

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 8752** *Resolución de 9 de julio de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se corrigen errores en la de 8 de abril de 2015, por la que se convocan los premios del XIV Certamen Universitario «Arquímedes», de Introducción a la Investigación Científica.*

Mediante Resolución de 8 de abril 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades (BOE de 21 de abril), se convocaron los premios del XIV Certamen Universitario «Arquímedes», de Introducción a la Investigación Científica para 2015.

Advertidos errores en el apartado b) del artículo 3.5 de la citada resolución, procede su subsanación y, en consecuencia,

Donde dice:

«La memoria será evaluada por un Comité formado por el/la Director/a Científico/a del Certamen y tres expertos designados por el Presidente del CSIC, quien presidirá el Comité o la persona en quien delegue. El Comité valorará la calidad científica del trabajo en cuanto a metodología y resultados, aprovechamiento de la estancia, así como su influencia en el desarrollo posterior de los estudios del participante y elevará, antes del 31 de octubre de 2015, la propuesta de concesión del premio a la Dirección General de Política Universitaria»

Debe decir:

«La memoria será evaluada por un Comité formado por el/la Director/a Científico/a del Certamen y tres expertos designados por el Presidente del CSIC, quien presidirá el Comité o la persona en quien delegue. El Comité valorará la calidad científica del trabajo en cuanto a metodología y resultados, aprovechamiento de la estancia, así como su influencia en el desarrollo posterior de los estudios del participante y elevará, antes del 31 de octubre de 2016, la propuesta de concesión del premio a la Dirección General de Política Universitaria»

Madrid, 9 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Marcial Marín Hellín.